



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-1769-24

**VISTO:** La realización de la Jornada "Implicancias de una Escucha Eficaz", que se realizará el próximo 28 de noviembre de 2024 en la sede de la Unión de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente encuentro se efectúa en el marco de la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (19 de noviembre), y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre).

Que la Jornada tiene como objetivo generar un ámbito propicio para la reflexión y el intercambio en la temática vinculada al derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias, promoviendo una red de profesionales comprometidos en la prevención y la construcción de sociedades más pacíficas.

Que durante el desarrollo de la referida actividad magistrados y funcionarios especializados en la temática disertarán sobre temáticas de relevancia actual en la materia.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores, la comunicación y el diálogo institucional.

**POR ELLO**, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial; 1, 2 y 20 primer párrafo de la ley 14442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447).

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés la Jornada "Implicancias de una Escucha Eficaz", que se realizará el próximo 28 de noviembre de 2024, en la sede de la Unión de Magistrados y

Funcionarios del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

**Artículo 2º:** Establecer que la presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.